

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

 Nº AUTORIZACION
 Nº SOLICITUD
 INGRESO

 1790
 105960
 11/10/2011

 REGIÓN DE TRAMITE
 : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN	DE LA E	MPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ	CACERES
RUT EMPRESA	4052732-K	N° 180
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO 231421
COMUNA	ARICA	CIUDAD
DOMICILIO	7 DE JUNIO	EMAIL@ ravas@entelchile.net
INFORMACIÓN	DE LA CAR	GA
DESCRIPCIÓN CARGA	UN COMPRESO	3
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 14	Tara ▶ 25 PBT ▶ 39
INFORMACIÓN	DEL TRAYE	CTO CONTRACTOR CONTRAC
REGIONES	Origen ▶ XV RE	GIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje 18/10/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENS	ONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1	Carga > 3.2 Total > 4.3 Carga > 13.6 Total > 21 Carga > 17.6 Total > 21
LARGO (mts)	Plataforma 16	Carga ▶ 13.6 Total ▶ 21
INFORMACIÓN	DEL VEHICU	A PAR TITLE TO THE PARTY OF THE
PATENTES	Vehiculo ▶ 10950	Trucker increased increased increased in the contract in the c
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	Q ⁶
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	(4.2) (8.1) () () () () ()
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	[13] [20] [] [] [] [] [] []
№ DE RUEDAS	2	8 12 () () () ()
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	(1.4) (1.4) (((())) (((())) (((())))
DEBERA	: CUMPLIR CON	AS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de l deberá cumplir estrictamer impedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci	Pesaje Fijas y Móvi ite la normativa de eberá solicitar el a n Vigente o aquella on excepcional en	ebineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y es del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verpoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota rte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
OBSERVACIONES > T	RANSITAR CON PR	ECAUCION Y SOLO DE DIA
	:	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE > COD_AUTENTIF.3720111011		OSOSASI28 OSOSASI28 HUGO HERMANDEZ PEÑALOZA DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE ARICA Y PARINACOTA Firma jefe Depto. Pesaje
		· ·

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011